



República de Colombia
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE LA ESTRELLA, Antioquia

TRASLADO SECRETARIAL N° 001

Fijado dicinueve (19) de enero de 2022

	Radicado	Clase de proceso	Demandante, accionante, solicitante	Demandado, accionado, requerido	Actuación	Inicia Término	Termina término
1	053804089001202100214-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	OMAR ATURO CLAVIJO	SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE y DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, DEL <u>ESCRITO DE INCIDENTE DE DESEMBARGO PROPUESTO POR GM FINANCIAL COLOMBIA S.A., Art. 597 CGP en cc con 129 CGP.</u>	20-ene-22	24-ene-22

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 101 en concordancia con el artículo 110 del Código General del Proceso, para notificar a las partes de la presente decisión se fija el presente traslado secretarial por el término legal indicado en los artículos en cita.

JOHN JAIRO OSSA LÓPEZ - Secretario